



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6317***Exposición pública de la aprobación de la Cuenta General 2024 del Consejo Insular de Eivissa***

Se hace público que en la sesión de la Comisión Informativa del Área de Presidencia, Desarrollo Económico, Cooperación Municipal y Servicios Generales y Especial de Cuentas, que tuvo lugar en fecha 30 de mayo de 2025, se sometió a informe el expediente de la «Cuenta General del Consejo Insular de Eivissa relativo al ejercicio económico 2024», EXP. TAO 2025/00008018D, habiéndose emitido dictamen favorable, el cual queda expuesto al público en la sede electrónica de este Consejo Insular (<https://seu.conselldeivissa.es>), por un plazo de 15 días, durante los cuales las personas interesadas pueden presentar las reclamaciones, las objeciones o las observaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo que establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de la haciendas locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Eivissa, a la fecha de la firma electrónica (*4 de junio de 2025*)

El consejero ejecutivo del Departamento de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes
Salvador Losa Mari)